



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, enero 19 de 2016

Doctor
JOSÉ MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación Invitación Abreviada No. 001 de 2016.

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta y en calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE: SEGURIDAD ESTELAR LTDA

Requisitos (Descripción)	Calificación y N° de Folio
a. Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	Si cumple , folios N° 131 al 133
b. Experiencia. Obligatorio.	Si cumple , folios N° 134 al 137
c. El proponente deberá contar con la experiencia acreditada según el RUP, como se describe en el Literal c del punto 15.2 Documentos Técnicos del pliego de condiciones definitivo. Obligatorio.	Si cumple , folios N° 138 al 147
d. El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	Si cumple , folios N° 148 al 211
e. Para el servicio de monitoreo de alarmas el oferente deberá contar con una central de monitoreo de alarmas en la dirección autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada la cual se efectuará una visita técnica en el tiempo para evaluación técnica, únicamente a los oferentes habilitados en el	Si cumple , folio N° 212

Elizabeth J.
ENERO 19 2016



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>resto de requisitos técnicos exigidos en el presente proceso, y en dicha visita se deberá evidenciar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos del Literal e del punto 15.2 Documentos Técnicos, para pasar favorablemente la visita técnica efectuada a las instalaciones autorizadas a mencionado oferente(s). Obligatorio.</p>	
<p>f. Equipo de trabajo: En vista de lo crítico y especial del servicio, se requiere que el oferente acredite: Acreditación del Coordinador del servicio y Acreditación del Supervisor de acuerdo con la descripción de los mismos en el Literal f, punto 15.2 Documentos Técnicos del pliego definitivo.</p>	<p>Si cumple, folios N° 213 al 414 y folios 440 al 446</p>

Valor de la Propuesta: **OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$805.533.424.00)**

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	Calificación de Calidad	500	Folios Nos. 440 al 446
B	Personal Operativo	500	Folios No. 447 al 641
TOTAL PUNTAJE		1000	PUNTOS

DECISIÓN: CUMPLE con los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones

Cordialmente,

JAIME OSCAR GUTIÉRREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE VISITA

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION ABREVIADA N° 001 DE 2016

18 DE ENERO DE 2016

OBJETO: " LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON DESTINO A LAS DIFERENTES SEDES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS..

Conforme a los establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral **15.2 DOCUMENTOS TECNICOS literal e)** Para el servicio de monitoreo de alarmas el oferente deberá contar con una central de monitoreo de alarmas en la dirección autorizada por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada la cual se efectuara una visita técnica únicamente a los oferentes habilitados en el resto de requisitos exigidos en el presente proceso, y en dicha visita se constara:

SEGURIDAD ESTELAR LTDA

REQUISITOS EXIGIDOS.	CUMPLE	
	SI	NO
El oferente cuente con la resolución de autorización vigente expedida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para funcionar en la dirección correspondiente en la ciudad de Villavicencio a nombre del oferente no se aceptara tercerización, en caso de unión temporal o consorcio cada uno de sus integrantes deberá cumplir este requisito.	X	
El oferente posea un sistema o grupo de reacción y apoyo inmediato en caso de que se disparen las alarmas para asistir a verificar	X	
Que en caso de pérdida de energía se cuente con un sistema de respaldo integrados inicialmente por UPS y una planta eléctrica.	X	


JAIME GUTIERREZ TAMAYO
Jefe de Servicios Generales
Profesional Evaluador Técnico


ALEXANDRA GALINDO CAMACHO
Rep. legal **SEGURIDAD ESTELAR LTDA**